

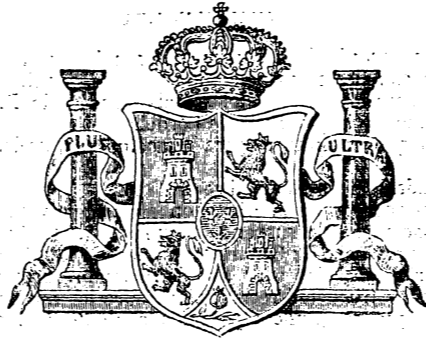
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franquizado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Table with subscription rates for Madrid and other provinces.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

Paris, en casa de los Sres. SAAYEDRA Y DE RIBEROLLES...

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Table with subscription rates for various provinces.

GACETA DE MADRID.

Continúa la relación de los señores suscritores que habiendo...

Table listing subscribers and their amounts.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al Mariscal de Campo D. Joaquín Basols...

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al Mariscal de Campo D. Felipe Ruiz...

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al Brigadier de infantería D. Ignacio Llasera...

Vengo en nombrar Comendadores de la Real y distinguida Orden de Carlos III...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de haber presentado al despacho...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

MINISTERIO DE FOMENTO

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Mariano de Solís...

Considerando que las razones que alegan en favor de su derecho se desvanecen completamente por este y los informes ya mencionados...

El Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada en 31 de Octubre último por D. Benito Alejo de Gamunde...

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Ezequiel Iltau...

Vistos los informes favorables emitidos por el Ingeniero, Diputación y Gobernador de la provincia...

Considerando que instruido el expediente con arreglo á la Real orden de 14 de Marzo de 1846...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Eduardo Bonillo y D. Isidoro Combarizu...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Vicente Bertran de Lis y Rives...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

DIRECCION GENERAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

RELACION de los censos redimidos y fincas adjudicadas hasta el día de la fecha...

Table with columns: Número de fincas, Tipo, Cantidad, Diferencia.

En las sesiones anteriores...

En la del día de ayer...

Total...

Madrid 24 de Noviembre de 1855.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1855.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO, TEMPERATURA EN, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

REAL INSTITUTO INDUSTRIAL.

El lunes 26 del corriente darán principio las enseñanzas industriales...

40 de Octubre de 1845, pueda ejecutar el estudio de l proyecto de un canal de riego...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Caballería lo que sigue:

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 31 de Octubre último...

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Recaudacion obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de Junio último para las obras del Canal de Isabel II...

Table with columns: Día, Reales vellón.

Madrid 24 de Noviembre de 1855.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El lunes 3 de Diciembre inmediato se verificará en las minas de Almaden...

DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de Córdova...

Instruccion pública.

Número 33 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 34 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 35 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 36 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 37 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 38 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 39 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 40 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 41 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 42 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 43 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

aquellos que tratan de interesarse en dichos suministros. Madrid 21 de Noviembre de 1855.

NOTICIA de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 29 premios mayores de los 1.400 que comprende el sorteo celebrado ayer.

Table with columns: NUMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Diciembre próximo...

PREMIOS PESOS FUERTES.

Table with columns: PREMIOS, PESOS FUERTES.

Los 30,000 billetes estarán divididos en octavos á 12 reales cada uno...

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números...

Madrid 24 de Noviembre de 1855.—Domingo Pinilla.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de Córdova...

Remate para el día 18 de Diciembre de 1855...

Madrid 24 de Noviembre de 1855.—Domingo Pinilla.

Instruccion pública.

Número 33 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 34 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 35 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 36 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 37 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 38 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 39 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 40 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 41 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 42 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 43 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 44 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Número 45 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

cuya cubierta y anejo está comprendida en el precio de esta; goza un cuarto de paja de agua...

Esta casa se halla en el mismo estado que la anterior, correspondiéndole 6 rs. 26 mrs.

Núm. 37 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 38 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 39 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 40 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 41 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 42 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 43 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 44 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 45 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 46 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 47 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 48 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 49 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 50 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 51 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 52 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 53 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 54 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 55 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 56 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 57 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 58 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 59 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 60 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 61 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 62 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 63 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 64 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 65 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 66 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 67 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 68 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 69 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 70 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Victoria...

Núm. 254 del inventario.—Una huerta término de Izabara...

No se admitirá postura que no cubra el tipo de aquella...

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Núm. 33 del inventario.—Suerte de seis aranzadas en Jerez...

Núm. 81 del inventario.—Suerte de tierra de 14 y medio aranzadas...

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Números desde el 285 al 295 del inventario.—El primer departamento de los cuatro que ha sido dividido el edificio...

El segundo departamento de dicho edificio se compone de la planta baja de un zaguán...

Núm. 410 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 411 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 331 del inventario.—Un cortijo término de Baena...

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

El precio en que sean rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Núm. 55 del inventario.—Una casa en esta ciudad de Sevilla...

Núm. 418 del inventario.—Otra en id. calle del Barrotillo...

Núm. 1.434 del inventario.—Otra en id. calle de la Victoria...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Núm. 38 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle de Juan de Mesa...

Núm. 416 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 417 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 418 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 419 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 420 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Núm. 421 del inventario.—Una huerta término de Baena...

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

El precio en que sean rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización...

Por acuerdo de la Dirección general de venta de Bienes nacionales se suspende la subasta de las fincas señaladas...

Por acuerdo de la Dirección general de venta de Bienes nacionales se suspende la subasta de las fincas señaladas...

El quinto tercio titulado Lanchas, de la dehesa del Rincon...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Gamunde no hubiera atacado de una manera indirecta a la comisión nombrada para la indemnización del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: Léjos de haber pensado disminuir ni oscurecer la gloria del Sr. Mendizábal...

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESENCIA DEL SR. INSASTR.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 24 de Noviembre de 1855.

SUMARIO.

Orden del día.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.—Pasó a la discusión de los proyectos...

Abierta la una y cuarta, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se mandó pasar a la comisión correspondiente una exposición de la Junta de Comercio de Jerez de la Frontera...

Se leyó y se anunció que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión el voto particular de los Sres. Marques de Tabuernaiga, Garrido y Montemar...

Se leyó y se anunció que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión el voto particular de los Sres. Marques de Tabuernaiga, Garrido y Montemar...

Se leyó y se anunció que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión el voto particular de los Sres. Marques de Tabuernaiga, Garrido y Montemar...

Se leyó y se anunció que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión el voto particular de los Sres. Marques de Tabuernaiga, Garrido y Montemar...

Se leyó y se anunció que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión el voto particular de los Sres. Marques de Tabuernaiga, Garrido y Montemar...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...

El Sr. Marques de TABUERNIGA: No me levanto a impugnar el dictamen de la comisión, sino su sistema, porque me interesa que se haga un buen uso de la libertad...



